

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **¿El tema de ‘minimis’ se analizará en el T-MEC? “El Financiero” Redacción. Daniel Blanco. Agosto 21 de 2019.**

Robert Lighthizer, representante comercial de EU, examinaría este tema, que se refiere a la cantidad monetaria límite de productos adquiridos vía comercio electrónico o por paquetería que pueden entrar sin impuestos ni procesos aduaneros a los países de América del Norte.

Robert Lighthizer, representante comercial de EU, estaría analizando los impactos económicos del nivel de ‘de minimis’ establecido en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, según habría comunicado a los legisladores de su país, apuntó el medio especializado en comercio, *Inside Trade*.

El ‘de minimis’ es la cantidad monetaria límite sobre la que pueden entrar productos libres de impuestos y de procesos aduaneros a los países de América del Norte vía comercio electrónico o compras por paquetería.

Eugenio Salinas, secretario técnico del ‘Cuarto de Junto’ y presidente de la Comisión de Comercio y Asuntos Internacionales de la Confederación de Cámaras Industriales, expuso que incluso, en el marco de la negociación, el nivel ‘de minimis’ nunca representó un punto contencioso.

“No fue como punto de negociación, ellos aceptaron dejar (su nivel) porque es lo que tienen desde hace mucho. No me atrevo a decir que era un punto contencioso de la negociación”, dijo Salinas en entrevista.

Para México, el nivel estaba en 50 dólares y en el nuevo acuerdo se permitirán recibir paquetes libres de impuestos que oscilen entre los 50 y 117 dólares (sin pago de IVA, arancel, pero sí con derechos de aduana); para Canadá subió de 15 a 30 dólares, no obstante, con el nuevo acuerdo se permiten importaciones libres de impuestos, pero con proceso aduanales de hasta 117 dólares; y Estados Unidos lo mantuvo en la cantidad que lo tenía previamente, 800 dólares.

El análisis del ‘de minimis’ se sumaría a los otros cuatro temas que está analizando la administración del presidente Donald Trump y los legisladores de la cámara baja de dicho país con relación al acuerdo comercial trilateral: medioambiente, laboral, propiedad intelectual y cumplimientos de lo negociado.

Tanto el representante de comercial de EU, como un grupo de representantes demócratas, han estado negociando en el marco del receso legislativo de verano con miras en septiembre a emitir una posible votación del tratado.

- **Acuerdo en tomate mantendrá mercado.- SE. “Reforma”. Charlene Domínguez. Cd. de México, México (21 agosto 2019).**

La Secretaría de Economía dijo que el nuevo Acuerdo de Suspensión Antidumping del Tomate permitirá mantener abierto el mercado para las exportaciones de la hortaliza del País.

Graciela Márquez, titular de esta Secretaría, destacó que el nuevo Acuerdo entre los productores de tomate de México y el Departamento de Comercio de Estados Unidos se alcanzó en los últimos minutos de ayer 20 de agosto.

"Este resultado es una buena noticia.

"Permitirá suspender la investigación antidumping", publicó en Twitter.

La dependencia detalló en un comunicado posterior que con la firma de este Acuerdo, el Departamento abre un periodo para comentarios públicos de 30 días, luego de esto se prevé que el nuevo pacto entre en vigor el 19 de septiembre próximo.

Esto suspende la determinación final que se esperaba del Departamento y permitirá a los exportadores mexicanos empezar a recibir el monto de los depósitos en efectivo realizados desde el pasado 7 de mayo.

Con el anuncio de una posible terminación de dicho Acuerdo, se abrió un grave riesgo para el sector exportador por su impacto en producción y empleo, por lo que para evitar dichas afectaciones resultaba indispensable mantener el pacto entre ambas partes, señaló.

"La SE continuará brindando su apoyo y acompañamiento a los productores de tomate mexicano en la correcta implementación de este Acuerdo en los próximos meses", apuntó.

Jesús Seade, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y quien también estuvo a cargo de ayudar en la negociación del Acuerdo de Suspensión con el Departamento de Comercio de EU en Washington, reconoció a los productores mexicanos de tomate por su esfuerzo y perseverancia para lograr este nuevo pacto comercial.

"¡Se logra el Acuerdo de Suspensión de Tomate!

"Felicidades, productores, reconociendo su tesón infinitos para lograr un acuerdo en este sector tan importante del comercio México-EU", lanzó también en Twitter.

• **LA SOMBRA DE LA RECESIÓN MUNDIAL. MANUEL SANCHEZ GONZALEZ.**

Desde octubre de 2018, los principales mercados accionarios del mundo han registrado severas fluctuaciones, al tiempo que se ha incrementado el precio de los bonos gubernamentales de algunos países avanzados, tradicionalmente considerados “refugios seguros”.

De forma destacada, como reflejo de su elevada demanda, el rendimiento de las notas del Tesoro de Estados Unidos a diez años ha descendido aproximadamente a la mitad del nivel de principios de octubre.

Al parecer, el factor más importante que contribuye a explicar la mayor aversión al riesgo ha sido el temor a una recesión global. Entre las causas que podrían estar detrás de tal ansiedad, destaca, en primer lugar, la incertidumbre sobre la posible gravedad de ese evento.

Si bien no existe una definición única de recesión, en términos generales, ésta se refiere a una caída generalizada y prolongada en la actividad económica. La medida simple, no exenta de limitaciones, utilizada casi de forma universal fuera de Estados Unidos, consiste en por lo menos dos caídas trimestrales consecutivas en el PIB.

Independientemente del criterio empleado, es importante recordar que no todas las recesiones son iguales. Aunque corresponden a fases sucesivas de los ciclos económicos, cada contracción exhibe características singulares. En particular, las recesiones pueden ser leves o profundas y extenderse por poco o mucho tiempo.

Tal vez, parte de los temores actuales tenga su origen en la cercanía temporal con la Gran Recesión y la sospecha de que se repita. Aunque no es posible descartar otro cataclismo de esa naturaleza, la próxima recesión, cuando ocurra, no tiene por qué ser tan severa.

Una segunda razón de la aprensión sobre una posible contracción económica podría derivarse de la imposibilidad de predecir su inicio con certeza. A pesar de ello, con frecuencia se esgrimen argumentos sobre su supuesta inminencia, algunos de los cuales carecen de validez.

Un razonamiento común se basa en el hecho de que la presente expansión estadounidense ha sido la más larga desde que se tiene registro en ese país, por lo que la recesión podría estar cercana. Al tratarse de la economía más grande del mundo, se infiere, con razón, que su impacto rebasaría ese territorio.

No obstante, las expansiones no tienen vida finita predeterminada. Utilizando la noción común, varios países han experimentado avances más prolongados que los reconocidos en Estados Unidos, incluyendo los de Australia desde mediados de 1991, de China desde 1993 y del Reino Unido durante 1992-2008. Ello permite concluir que la presunta inminencia de una recesión mundial no puede basarse en el argumento sobre la longevidad de la actual recuperación.

Una premisa de más fondo, esgrimida también para Estados Unidos, se sustenta en el sentido de la curva de rendimientos, definida ésta como la relación entre las tasas de interés de los bonos gubernamentales y sus correspondientes plazos. Generalmente, esa asociación es positiva, ya que los ahorradores demandan una compensación adicional entre más amplio es el horizonte de la deuda.

Sin embargo, en ocasiones, esa curva se 'invierte', es decir, las tasas de interés de largo plazo llegan a ser menores que las de corto plazo. En el pasado, tal situación ha resultado ser un indicador adelantado de las contracciones económicas. Específicamente, las últimas siete recesiones en Estados Unidos han estado precedidas de un periodo en que la tasa de diez años es inferior a la de tres meses.

Desde mediados de mayo, esta condición ha prevalecido, lo que ha acrecentado las preocupaciones sobre la proximidad de una recesión en ese país. Empero, en esta ocasión, ese indicador podría no ser tan certero. Un posible factor es la política monetaria sin precedente aplicada en la última década, la cual ha incluido una cuantiosa tenencia de bonos de largo plazo por parte del Fed, que ha presionado sus rendimientos a la baja.

En cualquier caso, el elevado nerviosismo explica por qué los datos decepcionantes sobre el crecimiento del PIB de algunas grandes economías durante el segundo trimestre, así como el escalamiento de la pugna comercial entre Estados Unidos y China, hayan impactado tanto la evolución de los mercados financieros internacionales en semanas recientes.

Si bien las señales no parecen aún definitivas, tampoco es posible desechar la posibilidad de una recesión global. Dada la presente debilidad económica, tal evento afectaría notablemente a México. Es preferible corregir cuanto antes los errores que han conducido a la actual anemia productiva, a reaccionar tardíamente en momentos más difíciles.

-----LA JORNADA----->

- **La recaudación fiscal alcanza para el gasto público: AMLO.**

Descarta nuevos impuestos.

La recaudación tributaria alcanza para financiar el gasto público y no se requiere generalizar el cobro de la tenencia vehicular ni una reforma fiscal que incremente o cree impuestos, manifestó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. Y nos va a alcanzar, aseguró.

Luego de que el lunes pasado el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), dijo que habrá una recaudación menor, incluso en 2020, y de que propuso una vez más reinstaurar el cobro por posesión de vehículos, el mandatario respondió este martes: No vamos a aumentar impuestos y no va a haber tenencia.

Consideró que el presupuesto rinde cuando no hay corrupción, y cuando hay austeridad, alcanza. (No) cuando hay corrupción, derroche, gastos superfluos, lujos, sueldos elevadísimos, oficinas de lujo.

El Presidente también expuso que el sector privado colabora con el crecimiento económico del país, pero precisó que es el Estado el que lleva la planeación del desarrollo.

Informó que, por ejemplo, el lunes se reunió con Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, y Antonio del Valle, del Consejo Mexicano de Negocios, quienes lo ayudan a destrabar el conflicto entre la Comisión Federal de Electricidad y las contratistas Carso, Infraestructura Energética Nova y TC Energy.

Salazar Lomelín y Del Valle colaboran para destrabar el problema de los gasoductos, porque es importante no sólo que se revisen los contratos y sean justas las utilidades que obtengan quienes construyeron esos gasoductos; que no se quiera medrar, que no se afecte la hacienda pública; también, que podamos contar con gas para el desarrollo del país, expresó.

Resaltó que el sector privado invierte para lograr el crecimiento del país y que la política económica no depende sólo de las grandes inversiones empresariales.

Explicó que el plan de desarrollo de su gobierno se basa en cuatro elementos fundamentales: reactivación de la economía popular; remesas, que se calculan en 35 mil millones para este año; programas de apoyo social, y proyectos estratégicos, como Tren Maya, aeropuerto de Santa Lucía y refinería en Dos Bocas.

Hay confianza en los empresarios, subrayó, “quienes nos están ayudando. Pero insistió en la importancia de que el Estado asuma su papel de promotor del desarrollo.



- **Retroceden 3.1% los ingresos comerciales de minoristas: INEGI**
CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo con el reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al cierre de la primera mitad del año el ingreso de las empresas comerciales al por mayor mostraron un ligero un margen de estabilidad y con una baja para las empresas al por menor. Estos datos tienen por objetivo mostrar el comportamiento del comercio, de acuerdo s sus ingresos por el suministro de bienes y servicios, así como gastos del consumo de empresas comerciales al por mayor y al por menor. La comparación entre empresas comerciales al por mayor reportó un ligero avance del 0.2 por ciento en sus ingresos por bienes y servicios, en el personal ocupado repuntó en 0.5 por ciento, únicamente en las remuneraciones retrocedió en (-)1.2 por ciento.

- **Hacienda lanza programa ‘Súmate’, busca combatir comercio informal**

CIUDAD DE MÉXICO.- Con el propósito de combatir el comercio informal, la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público y el gobierno capitalino presentaron el programa "Súmate". Desde el Mercado de Medellín en la colonia Roma, el titular de SHCP, Arturo Herrera, argumentó que pasar a la formalidad traerá beneficios al contribuyente. Y es que, detalló que seis de cada diez comercios están en la informalidad.

Este programa apuesta en el sentido contrario, nosotros sabemos que ustedes tienen la voluntad de pagar pero que requiere de trámites complicados ahora lo que estamos haciendo es traer a los recaudadores aquí, este es un programa muy importante, pero si fuéramos justos, yo diría que gran parte de las innovaciones que se han venido haciendo en como facilitarle la vida al contribuyente se realizaron en la Ciudad de México.

-----LA CRÓNICA----->

- **Graue demanda rescate económico de universidades públicas**

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, demandó el rescate económico de las universidades públicas con vulnerabilidad financiera. "Todos aquí entendemos y nos comprometemos con la responsabilidad social que implica el ejercicio transparente de los recursos del Estado y de su fiscalización por las autoridades competentes", sentenció en medio del escándalo de la llamada Estafa Maestra.

Ante rectores de universidades del país, luego de recibir un reconocimiento por su labor al frente de la UNAM por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, reclamó el esclarecimiento de actos ilícitos presupuestales para que la sociedad mexicana tenga la certeza de que la educación superior utiliza esos recursos con pulcritud y transparencia.

- **Estados y municipios deben mejorar la recaudación fiscal: SHCP**

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, advirtió que nuestra economía no puede depender de los ingresos petroleros pues son poco confiables por la volatilidad que hay en el precio de ese energético y en ese sentido pidió a la Federación, estados y municipios mejorar su recaudación fiscal, para no depender de estos ingresos que cada vez son menos. "Las fuentes principales de los ingresos tienen que ser los impuestos como ISR e IVA", aseveró.

Herrera no aclaró si habrá más recortes el próximo año, ni la proyección de crecimiento para el 2020 pues explicó que aún no tienen la última versión del "marco macro", pero adelantó que en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año se mantendrá una política fiscal responsable y consistente. "Estamos evaluando todas las opciones, pero queremos ratificar que vamos a seguir con una política fiscal responsable y consistente con lo que hemos dicho", estableció.

-----LA RAZÓN----->

- **Para que crezca la economía, IP debe invertir: Alfonso Romo.**

Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, señaló que el crecimiento económico es responsabilidad, tanto del sector privado como del gobierno, por lo que pidió a los privados seguir confiando en el país. “Nosotros estamos para servirles, para facilitar todo lo que sea para el bien para México.

La única forma de combatir la pobreza y la exclusión es generando riqueza, y si el 85 por ciento de la inversión es privada, la responsabilidad es de todos, no de nosotros”, dijo. Romo solicitó a los empresarios del sector financiero que sigan invirtiendo en el país, luego de la baja de recursos que tiene el gobierno federal, tras los ajustes que se han implementado.

- **IED, por encima de remesas, petróleo y agro; pero no convence.**

La Inversión Extranjera Directa de los primeros seis meses del presente año se ubicó por arriba de los sectores que más atraen divisas en el país (agro, remesas, petróleo e ingresos por turismo); sin embargo, lo registrado en el primer semestre está por debajo de lo esperado debido a que persiste el nerviosismo e incertidumbre de los inversionistas para atraer más capital a México.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, las cifras preliminares de Inversión Extranjera señalan que durante el primer semestre de 2019 se captaron 18 mil 102.4 millones de dólares, resultado neto obtenido de la diferencia entre 24 mil 063.8 millones inscritos como recursos de entrada y 5 mil 961.4 mdd registrados como flujos de salida.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Inversionistas preocupados por política interna de México: Banxico**

El gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León, comentó que en los últimos dos años la principal preocupación para los inversionistas sobre México dejó de ser la ratificación del tratado de libre comercio en América del Norte y ahora se enfoca en las políticas de Andrés Manuel López Obrador.

Durante su participación en el Foro Estrategia Banorte 2019, el funcionario destacó que en la encuesta de expectativas del Banxico, los analistas e inversionistas han virado en sus preocupaciones sobre el país. Entre finales de 2016 y todo 2017, dijo, el elemento de mayor incertidumbre entre inversionistas y analistas fueron las condiciones externas, particularmente las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sin embargo, a raíz del cambio de gobierno esto quedó relegado.

- **Profeco va contra el gigante de gas natural Naturgy**

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, calificó como un “robo en despoblado” los cobros que la empresa distribuidora de gas natural Naturgy aplicaba a sus clientes, con base en estimaciones. Sólo en Monterrey, la empresa que nació de la integración global de Gas Natural y Unión Fenosa acumula mil 73 quejas en dos años y 167 en Saltillo. Además de otras mil reclamaciones que se desahogaron sin formalizarse como quejas.

Por ello, el procurador dijo que se modificará el contrato de adhesión, una vez que la Comisión Reguladora de Energía aceptó modificar los términos del permiso de

distribución que le otorgó. “Hay clientes que todas sus facturas son estimadas, eso es robo en despoblado”, dijo Sheffield en entrevista con El Sol de México.

-----EL ECONOMISTA----->

- **SHCP identificará actividades a las que no se les cobran impuestos.**

La instrucción del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es que en estos primeros años de la administración no se apliquen nuevos impuestos. Sin embargo, sí se identificarán actividades económicas que hoy no están siendo gravadas, además de que se trabajará de forma intensa en la evasión fiscal, dijo el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio.

Entrevistado en el marco del Foro Estrategia Banorte 2019, el recién ratificado en el cargo, adelantó, sin embargo, que hacia el tercer año de gobierno debe estudiarse una potencial reforma fiscal. Una de las actividades a las que se analizará aplicar impuestos, son las plataformas digitales.

- **México rechaza la "vía rápida" para hacer justicia por caso Odebrecht.**

Han pasado 32 meses desde que los directivos de Odebrecht confesaron haber dado sobornos y realizado prácticas corruptas en México y otras naciones de Latinoamérica. La compañía brasileña ha enviado al menos dos cartas a los fiscales mexicanos para agilizar la investigación y llevar a los presuntos inculpados ante los tribunales, pero México se ha negado a recibir la cooperación de la empresa, de acuerdo con una investigación de Quinto Elemento Lab.

A diferencia de México, desde diciembre de 2016 ocho naciones sí aceptaron la ayuda directa de Odebrecht, lo que les ha permitido avanzar con más velocidad en la integración de los casos, las detenciones y los encarcelamientos. En México, hasta ahora solo hay un funcionario públicamente señalado: el exdirector de Pemex Emilio Lozoya Austin, quien está prófugo de la justicia, y no existe hasta hoy ninguna persona procesada por la trama de corrupción desencadenada por el conglomerado brasileño.

-----REFORMA----->

- **Protagonistas. Sergio Aguayo.**

Reduzco la importancia concedida a Rosario Robles para enfocarme en los constructores de un parteaguas (posible) en el combate a la alta corrupción público-privada. Ubiquemos al caso Robles en la historia.

Daniel Cosío Villegas publicó en 1947 "La crisis de México". Los grandes problemas nacionales -argumentó- se habían exacerbado por la mediocridad de los líderes, la corrupción generalizada y el blindaje de impunidad. Le llovieron críticas públicas y amenazas privadas. Roderic Ai Camp develó, años después, la llamada telefónica del secretario privado del presidente Miguel Alemán al académico de El Colegio de México. Le hizo una propuesta transparente: o se callaba o divulgarían su vida privada en los medios. Cosío Villegas bajó el perfil por un tiempo, pero seguiría

expresándose con libertad y padeciendo, por supuesto, los embates de la difamación.

La biografía de Rosario Robles Berlanga es la suma de muchas historias. Es un relato sobre cómo naufragan los ideales de juventud, o de las múltiples formas en que un puñado de universidades públicas le entraron a los "moches" para terminar como reguero de muñecas rotas, ética y financieramente. Si se están interrumpiendo los circuitos de la corrupción, es por una conjunción de fuerzas que asaltan ahora las fortalezas de la impunidad.

En 1947, Cosío Villegas hizo un pronóstico: para salir de la crisis, el "único rayo de esperanza" estaba en una reacción de la Revolución, para reafirmar "principios" y depurar "hombres".

Acertó al confiar en una reacción de las instituciones creadas por la Revolución. En las últimas semanas hemos celebrado el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, esa orquídea capaz de crecer y florecer en los pantanos. El organismo autónomo documentó los robos realizados en la penumbra creada por las enaguas de Robles, informó sobre el saqueo al presidente Enrique Peña Nieto y denunció una y otra vez los hechos ante la Procuraduría General de la República (PGR). Todas sus advertencias, todos sus litigios fueron ignorados. Como siempre. Reconocer ahora su trabajo es confirmar que en la noche neoliberal, hubo instituciones públicas opuestas al saqueo.

En su ensayo, Cosío Villegas se mostró muy escéptico sobre una prensa vasalla del régimen y, ni por asomo, se refirió a las organizaciones de la sociedad civil. Se equivocó. La calidad y profundidad de las investigaciones realizadas por Animal Político y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, resultaron fundamentales para meter en la agenda pública a la Estafa Maestra. Durante el último medio siglo, hubo docenas y centenares de temas y causas empujadas por periodistas, activistas y académicos abiertamente opuestos a los corruptos. El trabajo de zapa erosionó la legitimidad y preparó el terreno para los litigios contra los Collados, Duartes, Lozoyas y Robles.

En estos momentos, el principal protagonista es -merecidamente- el gobierno de la 4T. El contraste deslumbra. Hay un mundo de diferencia entre la apatía y el valemadrismo de la PGR peñanietista y la enjundia de la Fiscalía lopezobradorista. Sería mezquino regatear al gobierno de López Obrador los laureles de esta gloria. Si mantienen rigor y ritmo, se incrementarán las posibilidades de éxitos notables en el combate a la gran corrupción.

Desde otro ángulo, llama la atención la manera como la Presidencia y la Fiscalía regatean el reconocimiento a los organismos de Estado autónomos, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación. Indiferencia comprensible, pero errónea. Se entiende, porque estos protagonistas refutan la tesis de que sólo lo hecho por la 4T está bien hecho. Les cuesta reconocer que -cuando ellos llegaron- los caballos ya habían sido amansados y estaban ensillados.

Solo faltaban buenos jinetes para empezar a cabalgar.

La negación es un error, porque el papel de estos actores está bien reconocido y porque al caso Robles le falta un buen trecho. Es una batalla de una guerra con múltiples frentes. La 4T tendrá más posibilidades de ganarla si amplía y consolida sus bases de apoyo. Atender los grandes problemas nacionales requiere del concurso de múltiples actores. En síntesis, el caso Robles es ejemplo de ignominia y exhorto para el entendimiento de los diversos.

